



Universidad Veracruzana



CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA CULTURA
Y LA COMUNICACIÓN

Acta de Consejo Técnico del 11 de octubre de 2019

Los integrantes del Consejo Técnico del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación dieron inicio a la reunión a las 10 horas con el siguiente punto único del ORDEN DEL DÍA:

Validación de la baja de dos estudiantes de la EE Taller para promotores de lectura

El Dr. Homero Ávila Landa dio a conocer listado de estudiantes que solicitan baja extemporánea de la EE Taller para promotores de lectura proporcionado por la Dra. Antonia Olivia Jarvio Fernández, coordinadora de la EPL

| Nombre | NRC | MATRICULA |
|----------------|-------|------------------|
| N1-ELIMINADO 1 | 92955 | N2-ELIMINADO 102 |
| N3-ELIMINADO 1 | 92956 | N4-ELIMINADO 102 |

ACUERDO. Los integrantes del Consejo Técnico VALIDARON la baja de los dos estudiantes de la EE Taller de promotores de lectura.

El Consejo Técnico finalizó siendo las 10:30 horas.

Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz.

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 11 de octubre de 2019

Dr. Homero Ávila Landa
Coordinador del Centro

Dr. Rafael Figueroa Hernández
Secretario del Centro

Dra. Norma Esther García Meza
Investigadora

Dra. Celia del Palacio Montiel
Investigadora

Dra. Elissa Rashkin
Investigadora

Lic. Luis Antonio Sosa von Pulitz
Consejero alumno

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."